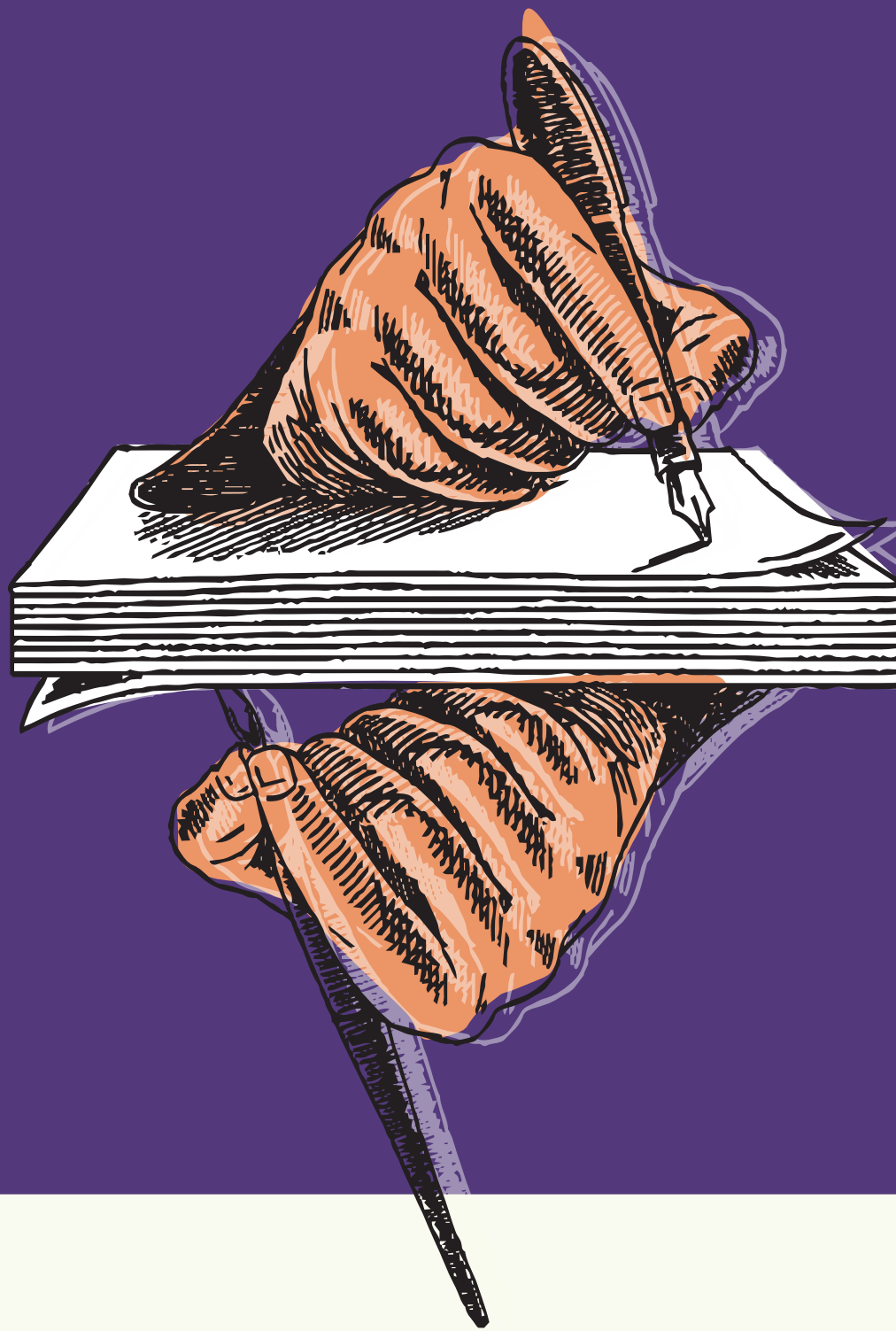


El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura y el Instituto Sonorense de Cultura, en conformidad con los programas orientados a promover en las juventudes el gusto por la lectura, la creación literaria y el acercamiento a las manifestaciones artísticas, convoca a participar en el

XXX Concurso Juvenil de Literatura

“María Guadalupe Rico” Ciclo escolar 2024-2025

en los géneros de cuento, poesía y crónica



BASES:

- I. Podrán participar estudiantes de instituciones educativas de nivel medio superior públicas y privadas del estado de Sonora.
- II. Los géneros a concursar son **cuento, poesía y crónica**. La temática de los textos es libre; la extensión de los trabajos será de máximo 10 cuartillas. Las y los estudiantes podrán participar en más de un género si lo desean.
- III. Los textos deberán ser originales e inéditos, no premiados ni presentados en otro concurso, deberán realizarse en formato Word, fuente Arial 12, interlineado doble y serán remitidos por triplicado, engrapados e impresos en hoja tamaño carta.
- IV. Los trabajos elaborados por quienes participen se entregarán a la directora o director de su plantel quien, directamente o a través del subsistema educativo al que pertenece la escuela, los hará llegar al Departamento de Literatura y Bibliotecas del Instituto Sonorense de Cultura. Dirección: Biblioteca Pública Central “Fortino León Almada”, calle Guerrero entre Gastón Madrid y Everardo Monroy, colonia Centro, C. P. 83000, Hermosillo, Sonora. En el exterior del sobre o paquete que se envíe por plantel se anotará la leyenda: “XXX Concurso Juvenil de Literatura 2025”.
- V. El concurso se declara abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria. La fecha límite para la recepción de textos será el viernes 13 de junio de 2025 a las 15 horas. Para quienes envíen sus trabajos de otros municipios del estado, la fecha del matasellos no debe exceder el plazo límite del cierre de la convocatoria.
- VI. La portada de cada obra a presentar deberá contar con los siguientes datos:
 1. Género literario en el que participa.
 2. Título de la obra.
 3. Nombre completo de la o el estudiante.
 4. Semestre y grupo en el que cursa.
 5. Nombre completo, domicilio, municipio, correo electrónico y teléfono del plantel escolar.
 6. Nombre completo de la o el docente responsable.
 7. Número de teléfono celular de quien participa o de madre, padre o familiar responsable.
 8. Correo electrónico de quien participa.
 9. Nombre de la persona adulta que acompañará a quien participa en caso de ganar y tener que viajar desde otro municipio.
- VII. El jurado calificador estará integrado por especialistas de prestigio o personas profesionales de la literatura; el Instituto Sonorense de Cultura será quien designe a estas personas y su fallo en este concurso será inapelable.
- VIII. Los premios para los tres primeros lugares en cada género son:

Primer lugar: un lector de libros electrónicos, beca para tomar un taller de escritura creativa en el programa “Escuela de Escritoras y Escritores” del ISC, diploma y un paquete de libros.

Segundo lugar: diploma y un paquete de libros.

Tercer lugar: diploma y un paquete de libros.
- IX. Los resultados del concurso se darán a conocer durante el mes de septiembre del presente año en isc.sonora.edu.mx y en las redes sociales del Instituto Sonorense de Cultura (@iscsonora) y se contactará directamente a quien gane y a su plantel educativo. Es importante incluir los datos de contacto del plantel y de madre, padre o familiar responsable de quien participa, como se menciona en la cláusula VI.
- X. Las instituciones convocantes cubrirán los gastos de traslado y alimentación de estudiantes foráneas y foráneos que hayan obtenido uno de los tres primeros lugares en los géneros convocados. Deberán acompañarse por una persona familiar adulta o docente, quien obtendrá las mismas prestaciones.
- XI. El Instituto Sonorense de Cultura editará y publicará en formato digital las obras premiadas y se incluirán en la Biblioteca Digital Sonora.
- XII. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.
- XIII. Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Hermosillo, Sonora, México, marzo de 2025.